

"Regreso a clases presenciales será con esquema escalonado" ● PÁG. 36

Desestima CDMX cerrar escuelas en caso de presentarse contagios

Prevén entidades retorno escalonado a las aulas

● Líderes magisteriales se han opuesto al regreso presencial en Michoacán y Chiapas

Iván Rodríguez
ivan.rodriguez@eleconomista.mx

En medio de una ola de contagios, incertidumbre entre padres, alumnos y maestros; 31 entidades de la República mexicana, hasta el momento, han tomado la decisión de un regreso a clases presenciales, sin embargo, descartan que éste sea de manera masiva.

La mayoría de los estados han determinado que la vuelta será bajo un esquema escalonado, dicho de otra forma, habrá grupos de alumnos que acudan días en específicos y los restantes lo harán de manera remota desde sus domicilios. Y en otros tantos, sólo se iniciará clases en localidades donde exista un bajo índice de contagios.

Entidades como Nuevo León, que hasta hace poco se encontraba dudoso del regreso a las aulas, han manifestado su aprobación a la fecha establecida por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

El próximo 30 de agosto, en la entidad encabezada por Jaime Rodríguez Calderón, la vuelta a las escuelas será de manera escalonada, con clases no mayores a tres horas.

Otra entidad que seguirá el calendario marcado por la SEP es el Estado de México; su gobernador, Alfredo del Mazo enfatizó que, al igual que estado nortero, el regreso será en la modalidad escalonada y voluntaria.

Algunos otros estados como Jalisco, que ya habían anunciado su intención de volver a las aulas, detallaron los protocolos. De acuerdo con la Secretaría de Educación estatal los planteles que tengan un

número considerable de alumnos tendrán que ejecutar el esquema híbrido, la mitad del grupo tendrá que acudir a clases una semana y la siguiente trabajará en casa con actividades a distancia.

Hasta el momento, la única entidad que abiertamente manifestó que no regresará a clases los alumnos es Michoacán. Desde el pasado 9 de agosto, el gobernador Silvano Aureoles indicó que derivado del escenario preocupante ocasionado por los contagios de Covid-19 en la entidad, no hay condiciones para que las niñas, niños regresen a las aulas. De esta manera confirmó que el retorno será sólo para la educación media y superior.

A esta posición se han sumado líderes en Michoacán del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

También existen entidades como Durango, donde el incremento de casos ha derivado que el regreso sea en localidades donde se tenga un bajo índice de casos activos del SARS-CoV-2 y en los institutos donde se cuenten con las condiciones de higiene indispensables.

Pese a que Chiapas es la única entidad que aparece en verde en el semáforo y su gobernador Rutilio Escandón Cadenas, aseguró que al menos 10,000 escuelas se regresará de manera presencial, no obstante, los maestros que integran a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, con presencia en una gran cantidad de escuelas de educación básica en la entidad, reiteraron su negativa a las clases presenciales.

Sin cierres por infectados

En el caso de la CDMX, Oliva López

Arellano, titular de la Secretaría de Salud capitalina detalló ayer que no se cerrarán las escuelas en caso de que se detecte algún caso positivo de Covid-19, sino que se realizará una intervención selectiva del salón donde se registró el caso.

"Tenemos transmisión comunitaria, entonces no es una lógica de cerrar la escuela, es la lógica de trabajar como se trabaja en los albergues, en los asilos, en todos los espacios que tienen personas que conviven estrechamente", sostuvo y apuntó que aún se analiza el realizar pruebas aleatorias de detección del Covid-19 entre profesores y alumnos.

Guía para el regreso

La SEP recomendó para el retorno a las aulas en educación básica que los alumnos acudan a la escuela con base en las letras de su apellido entre dos y tres veces por semana solamente.

En caso de escuelas con matrículas pequeñas, como son las unitarias en donde hay alumnos de diversos grados, la SEP indicó que todos los días podrían acudir los alumnos al centro educativo siempre que se mantenga la sana distancia.

"Independientemente de la forma en que se organice la escuela, para mantener sana distancia entre sus integrantes, es indispensable garantizar que todo el alumnado cuente con el mismo tiempo total de estudio", destacó la SEP.

La guía que emitió la dependencia también incluye recomendaciones sobre la organización de los filtros sanitarios para detectar casos tanto en escuelas como en hogares.



Algunos estados

prevén optar por un regreso a los salones de clase sólo en las localidades en donde haya una baja propagación del Covid-19.



Independientemente de la forma en que se organice la escuela para mantener sana distancia entre sus integrantes, es indispensable garantizar que todo el alumnado cuente con el mismo tiempo total de estudio".

Guía para el regreso responsable y ordenado a las escuelas. Ciclo escolar 2021-2022

Niveles de alerta por el virus

De acuerdo con la Secretaría de Salud federal, cuando inicie el próximo ciclo escolar, el 30 de agosto, dos terceras partes de los estados del país estarán entre riesgo alto y máximo por Covid-19.

Semáforo de riesgo epidémico |

23 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE





Se estima que en México unos 37 millones de alumnos han visto afectada su educación por las restricciones derivadas de la pandemia. FOTOT: CUARTOSCURO

Alista apoyos a los damnificados

El presidente López Obrador irá el martes a Veracruz para anunciar un plan de apoyo a los afectados por Grace. / 19



Presidente acudirá mañana a Veracruz

DARÁ A CONOCER PLAN DE APOYO A LA POBLACIÓN

López Obrador encabezará la ceremonia por el 200 aniversario de la firma de los Tratados de Córdoba, Veracruz

de comunicación, López Obrador arribará a la entidad gobernada por Cuitláhuac García mañana, con el propósito de encabezar la ceremonia por el 200 aniversario de la firma de los Tratados de Córdoba, Veracruz.

Dicha conmemoración se llevará a cabo a las 12:00 horas de mañana y cerca de tres horas más tarde, López Obrador anunciará las medidas de apoyo para los afectados por el huracán, el cual fue degradado.

El presidente pernoctará en Veracruz y la conferencia matutina del miércoles 25 de agosto se desarrollará en el puerto a las 7:00 de la

mañana.

Cabe destacar que las lluvias por el fenómeno meteorológico *Grace* dejó numerosos daños en municipios de Veracruz.

POR ISABEL GONZÁLEZ

lga@gtmm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador dará a conocer el plan de apoyo a las personas afectadas por el huracán *Grace* que durante el fin de semana tocó tierra en Veracruz y dejó como saldo al menos 11 muertos en Veracruz y Puebla y damnificados en 22 municipios de Veracruz.

El plan será detallado mañana a las 17:30 horas en el marco de la visita de trabajo que el mandatario federal llevará a cabo en la entidad.

De acuerdo con la agenda del Presidente difundida ayer a los medios



ELECCIÓN INTERMEDIA

**Denunciará
oposición a AMLO
ante la OEA y CIDH
por colusión con
crimen organizado.**

PÁG. 34

EN ESPECIAL EN EL PACÍFICO

Va por México acusará ante la OEA que hubo 'narcoelección'

Hubo complicidad de la 4T, pues "durante todo el proceso electoral no hubo una sola acción para garantizar seguridad"

**Gobierno federal
dejó "que ocurrieran
amenazas, secuestros
y asesinatos"**

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

La coalición Va por México (PAN, PRI, PRD) denunciará hoy ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) la intromisión del crimen organizado en complicidad con la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador durante la elección intermedia, y en particular en las elecciones de la costa del Pacífico, anunció Marko Cortés, líder nacional del PAN, a través de un comunicado de prensa.

"En el pasado proceso electoral, hubo complicidad del gobierno de México con el crimen organizado, pues lamentablemente durante todo el proceso electoral no hubo una sola acción para garantizar la seguridad en la República, dejando que ocurrieran amenazas, secues-

tros y asesinatos de operadores, líderes políticos, así como también de candidatas y candidatos, unos incluso en actos públicos", señaló.

"Esos hechos reprobables hicieron que se viviera uno de los procesos más violentos en la historia de nuestro país", aseguró.

El panista hizo referencia al Informe de Violencia Política en México 2021 de Etellekt Consultores, que registró 737 víctimas, de las cuales 89 perdieron la vida en atentados (35 eran candidatas o candidatos).

Entre los aspirantes asesinados en el pasado proceso electoral destacaron los casos de Alma Rosa Barragán, candidata a la alcaldía de Moroleón, Guanajuato, por Movimiento Ciudadano; Abel Murrieta, candidato a la presidencia municipal de Cajeme, Sonora, y Alfredo Sevilla, quien buscaba la reelección a la presidencia municipal de Casimiro Castillo, en Jalisco.



La denuncia será acompañada por Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, presidentes del PRI y PRD, respectivamente.

El objetivo es sentar un precedente y presentar una relatoría sobre la amenaza que significa la intervención del crimen organizado en el sistema democrático, el hostigamiento de las instituciones y la persecución política a los opositores, argumentó.

“La costa del Pacífico merece especial atención por parte del gobierno, porque son innumerables los indicios de que no sólo se trató de la injerencia del crimen organizado en las elecciones, sino que, incluso,

pudo haber una alianza entre estos grupos y el gobierno morenista para favorecer a sus candidatos”, subrayó.

Lo anterior, en referencia a los procesos electorales de entidades como Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Nayarit, Colima, Michoacán y Guerrero, donde Morena, partido del Presidente, le arrebató dos gubernaturas

al PAN, cuatro al PRI y una al PRD.

En el documento, el líder blanquiazul incluso acusó terrorismo, pues consideró que éste es una forma violenta de lucha política.

El blanquiazul resaltó que el objetivo es defender y proteger la democracia y el derecho de los mexicanos a decidir libremente a sus representantes.

No es la primera vez que se denunciará la intromisión del crimen organizado en la elección pasada. En julio, Silvano Aureoles, gobernador de Michoacán emanado del PRD, presentó una denuncia y presuntas pruebas de la participación del crimen en la elección estatal.

Durante mayo, Marko Cortés también denunció al presidente López Obrador por intromisión en el proceso electoral.

La decisión de los partidos se dio luego de la reunión plenaria que sostuvieron el fin de semana, de cara al arranque de la próxima legislatura en la Cámara de Diputados.

Los líderes partidistas se reunirán con Luis Almagro, secretario general de la OEA, a las 11 de la mañana tiempo de México, y con Tania Reneaum, secretaria ejecutiva de la CIDH, a las 12 y media de la tarde.

FOCOS

El saldo. El Informe de Violencia Política en México 2021 de Etellekt Consultores registró 737 víctimas, de las cuales 89 perdieron la vida en atentados [35 eran ya candidatos].

La gravedad. “Esos hechos reprobables hicieron que se viviera uno de los procesos más violentos en la historia de nuestro país”, aseguró Marko Cortés.

“En el pasado proceso electoral, hubo complicidad del gobierno de México con el crimen”

MARKO CORTÉS

Líder nacional del PAN

“Somos un bloque sólido, unido y con enorme voluntad de servicio”

ALEJANDRO MORENO

Líder nacional del PRI

“(Iré) a la OEA y la CIDH para denunciar las irregularidades y la persecución política”

JESÚS ZAMBRANO

Líder nacional del PRD





CUARTOSCURO

DIÁLOGO. Reunión plenaria de los legisladores de la alianza Va por México, el sábado pasado.



Piden ajustes a las alertas de violencia de género

A seis años de su implementación, los feminicidios y las agresiones aumentan

ALICIA PEREDA

—estados@eluniversal.com

El 31 de julio de 2015 se decretó, por primera vez en el país, una alerta de violencia de género contra las mujeres; fue para el Estado de México. Seis años después, 23 entidades cuentan con esta medida; sin embargo, los feminicidios y la violencia de género aumentan en el país, por lo que activistas advierten vacíos en la aplicación de las alertas.

“Las alertas han sido fundamentales porque son un mecanismo incómodo para los gobiernos, de que algo no están haciendo bien (...) no obstante, son necesarios ajustes a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que realmente funcionen”, señala María de la Luz Estrada, coordinadora general del Observatorio Ciudadano de Feminicidios.

| ESTADOS | A12



ALERTAS DE GÉNERO: EMERGENCIA Y OLVIDO

Tras seis años del primer mecanismo decretado, 23 estados cuentan con al menos uno; el alcance del delito no cesa: 20 mil 541 mujeres han sido asesinadas en ese periodo

Texto: **ALICIA PEREDA**

—estados@eluniversal.com.mx

Gráfico: **YAFET LUNA**

El 31 de julio de 2015 se decretó, por primera vez en el país, una alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) y fue para el Estado de México, pero pese a ello la estadística de terror sólo aumentó.

Casi un año y medio después, una de las víctimas fue Susviela Galindo, una mujer de 73 años y quien fue asesinada y abusada sexualmente dentro de su casa, en Los Reyes La Paz. El agresor fue su hijo, Abel Velasco, quien en propia voz confesó ser el feminicida. En los últimos seis años, la entidad acumula por lo menos 2 mil 314 muertas.

A esos mismos seis años de distancia, son ya 23 las entidades que cuentan con por lo menos una alerta de violencia de género contra las mujeres, por violencia feminicida, pero eso no es lo más grave, sino que pese a ello 20 mil 541 mujeres y niñas han sido asesinadas en ese periodo a lo largo y ancho de todo el país.

La alerta de violencia de género contra las mujeres es un mecanismo de protección de los derechos humanos establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicado en 2007.

Con él se busca garantizar espacios seguros para ellas y que se

eviten delitos más violentos producto de la violencia machista, como el feminicidio, abuso sexual, o desaparición forzada.

Para emitir una alerta es necesario seguir con un proceso estipulado en el reglamento de dicha ley, que evalúa todas las condiciones de peligro en distintos ámbitos, para que niñas y mujeres puedan ejercer sus derechos fundamentales sin violencia.

Debido a que pasaron ocho años para que por primera vez este recurso fuera puesto en marcha —ya que desde 2007 se podía hacer uso de él—, organizaciones de derechos humanos señalan que es necesaria su implementación, aunque advierten grandes vacíos en su aplicación e, incluso, en algunos casos, en la práctica no ha tenido el impacto deseado, por lo que sería ideal ser más específicos.

“Las alertas han sido fundamentales porque son un mecanismo incómodo para los gobiernos de que algo no están haciendo bien (...) no obstante, son necesarios ajustes a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que las alertas realmente funcionen y tomen en cuenta las voces de las víctimas”, dice en entrevista con EL UNIVERSAL, María de la Luz Estrada, coordinadora general del Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidios (OCNF).

“A la hora de la aplicación de la ley es donde queda un vacío impresionante ante el deber ser

que está muy bien plasmado (...) el acceso a la justicia no es una verdad para las familias que han vivido casos de feminicidio o de violencia de género en general”, señala Xóchitl Arzola, dirigente de la organización Mujeres en Cadena del Estado de México.

En la mayoría de los casos, las alertas están decretadas sólo para algunos municipios, no obstante, Baja California, Jalisco, Ciudad de México, Tlaxcala y Zacatecas activaron el mecanismo para todos sus territorios.

“El Estado está obligado a generar las condiciones políticas y marcos legales que ayuden a



erradicar estos contextos de discriminación y violencia que al final tienen como resultados delitos graves, como feminicidios, desapariciones, violencia sexual y familiar”, señala Estrada.

Números a la baja, pero violencia sube

De acuerdo con un recuento hecho por EL UNIVERSAL con base en cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y comparando el número de víctimas mujeres de homicidio doloso y feminicidio por estado, en el año anterior a la declaratoria, los primeros 12 meses de su aplicación, y en éste último año —entre junio de 2020 y junio de 2021—, sólo han sido dos las entidades que, tras la declaración de la alerta, habrían disminuido el número de mujeres víctimas de la violencia feminicida: Sinaloa y Guerrero. Sin embargo, sobre la mesa hay otros matices.

En tierra sinaloense, donde la alerta de violencia de género se decretó para cinco de sus 18 municipios en marzo de 2017, el año previo se registraron 68 mujeres y niñas asesinadas, mientras que para este último año se contabilizaron 38. Sin embargo, organizaciones advierten que los feminicidios son más crueles.

En Guerrero, donde en junio de 2017 se decretó una alerta de violencia de género para ocho de 81 municipios. Las cifras reflejan que un año antes se registraron 329 mujeres y niñas asesinadas, y entre junio de 2020 y junio de 2021 hubo 142.

Mientras el gobierno estatal hace gala de una baja en feminicidios, en 2020 se declaró para todos los municipios de Guerrero una alerta más, esta vez por agravio comparado, ante la discriminación y la falta de servicios de salud para las mujeres.

Colectivos señalan que a la hora de clasificar homicidios sólo 8.5% se investigan como feminicidio. Además, en seis estados el número de feminicidios y homicidios dolosos se ha incrementado tras la alerta: Michoacán, Colima, San Luis Potosí, Quintana

Roo, Jalisco y Estado de México. El problema no radica en el mecanismo de la alerta, que es un camino a la solución, sino en las trabas a su implementación. ●**Con información de corresponsales**

XÓCHITL ARZOLA

Dirigente de Mujeres en Cadena del Estado de México

“El acceso a la justicia no es una verdad para las familias que han vivido feminicidios o violencia de género en general”

MARÍA DE LA LUZ ESTRADA

Observatorio de feminicidios

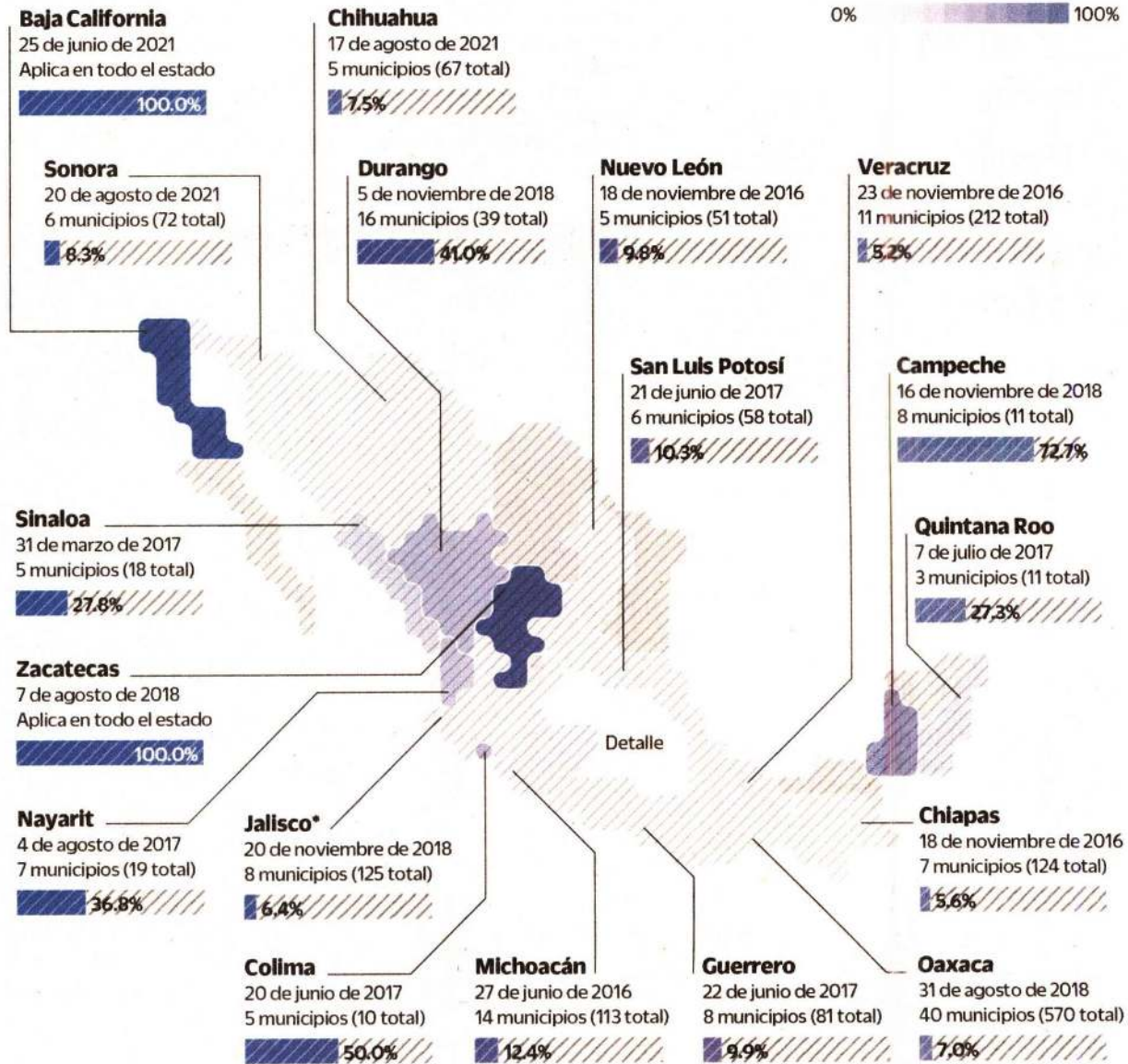
“Las alertas han sido fundamentales porque son un mecanismo incómodo para los gobiernos (...) pero son necesarios ajustes a la ley”



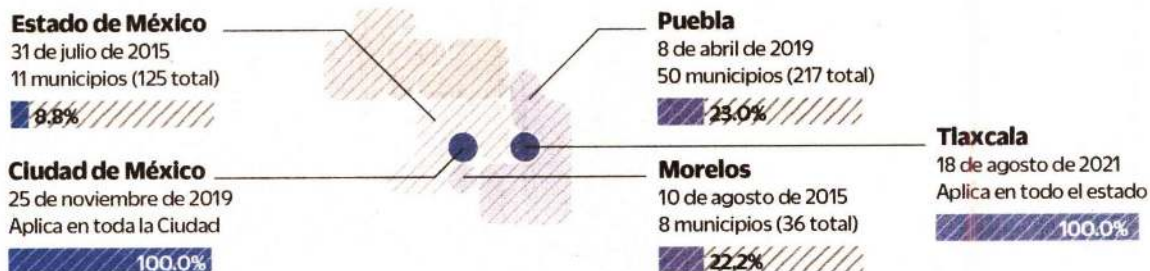
Medida contra la violencia

En 23 entidades hay Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres, de las cuales, en cinco aplican para todo el estado y en el resto solamente en municipios considerados de mayor riesgo.

Desglose de las alertas por estados



Detalle



*Cuenta con dos alertas, una estatal que aplica en 8 municipios y una federal para toda la entidad. Fuente: Elaboración propia.



OOOTRA DE PEMEX

La plataforma petrolera E-Ku-A2 registró ayer una explosión, la segunda en menos de dos meses en el complejo Ku-Maloob-Zaap de la Sonda de Campeche. Pemex reportó que cinco trabajadores están heridos por quemaduras; especialistas atribuyeron el accidente a la falta de inversión en mantenimiento. **PÁGINA 2**



Deja 5 heridos incendio en complejo de Pemex

REFORMA / STAFF

Un incendio producido ayer en una plataforma marina de Pemex, frente a Campeche, dejó un saldo de cinco trabajadores lesionados por quemaduras, de acuerdo con la empresa del Estado.

Los afectados, agregó en Twitter, fueron trasladados al Hospital Regional de Ciudad del Carmen, Campeche, y al IMSS.

El incidente se produjo en la plataforma E-Ku-A2, que forma parte de su mayor complejo productor: Ku-Maloob-Zaap (KMZ), y de acuerdo con Reuters, una fuente aseguró que la plataforma estaba en operación en ese momento y que el fuego se habría producido por una fuga de gas.

Los trabajadores, indicó la agencia, fueron evacuados a floteles, unos buques concebidos para alojar a los operarios que trabajan en las plataformas.

Pemex aseguró que realizará una investigación para determinar el origen del suceso, que logró controlar a las 16:30 hora local.

“Pemex informa que alrededor de las 16:30 h controló un incendio en la plataforma E-Ku-A2 del Activo de Producción Ku-Maloob-Zaap, ubicada en la Sonda de Campeche.

“Hasta el momento se reportan cinco personas lesionadas por quemadura que son atendidas en el Hospital Regional de Ciudad del Carmen, Campeche y el IMSS”, indicó en redes sociales.

El complejo KMZ ha registrado dos incendios en menos de dos meses, lo que, de acuerdo con especialistas, es resultado de la falta de inversión en el mantenimiento de las instalaciones.



“El deterioro de Pemex no solamente es financiero, también de todas sus instalaciones, es producto de la falta de inversión durante los últimos años, no solamente en lo que va del sexenio sino desde la administración anterior”, dijo Arturo Carranza, especialista del sector energético.

“Es una situación precaria en todas las áreas, y más en esta administración, que se busca maximizar las metas de producción, se busca darle una imagen a la empresa de rentabilidad y sustentabilidad, omitiendo todo lo demás”, apuntó Santiago Arroyo, abogado y experto en energía.

DIANA GANTF



■ Pemex anunció que ya fue controlado el fuego en la plataforma E-Ku-A2.

